





## *Colegio de Abogados de Honduras*

### CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, CERTIFICA La Resolución de Junta Directiva Nacional número J.D.N.O. 156-2019, emitido en Sesión Ordinaria, en fecha ocho de febrero del año dos mil diecinueve, la cual se encuentra contenida en el Acta 013-2019 y que Literalmente dice: “(Se aprueba la elaboración de cinco mil (5,000 ) llaveros que serán obsequiadas por parte de la Junta Directiva Nacional para el gremio de Abogados el día 19 de Marzo día que se conmemora Día del Padre)”. Y para los fines que el interesado estime pertinentes, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los once días del mes de febrero (11) del año dos mil diecinueve.

  
ABOGADO ARNOLD CONTRERAS ESCALANTE  


Secretario